

Rosario, 04 de Julio de 2017

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la publicación de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluye una declaración del Director General sobre el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una descripción de las acciones prácticas con respecto a los principios, y una medición de los resultados esperados.

Llegamos tarde a crear, compartir y publicar nuestro informe de la COP debido a postergaciones ajenas a nuestra voluntad, como ser los tiempos requeridos del diseño del material por parte de un proveedor externo.

Por este motivo solicitamos un período de prórroga para poder publicar una COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y avanzar en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Por lo cual estimamos que nuestro nuevo informe de la COP se publicará el 1/09/2017 a más tardar, en el sitio web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Atte,

Lic Guido Boggiano

Presidente – EMTR SA